

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : CIANO 2K PARTE B
Referencia : 01-1540
UFI : 5Y68-JONH-K000-PTHP

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : adhesivo

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CONCEPT REFINISH SL
B93301364
P.I. TREVENEZ CALLE ESCRITORA DOLORES GOMEZ DE CADIZ 1A
29196 MALAGA
Tlf: 952242407
Web: www.concept-car.es
e-mail: info@concept-car.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular	Categoría 2 - (H319)
Sensibilización cutánea	Categoría 1 - (H317)
Toxicidad acuática crónica	Categoría 3 - (H412)

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro (CLP) :

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H319 - Provoca irritación ocular grave
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duradero

Consejos de prudencia	: P261 - Evitar respirar los vapores P280 Llevar guantes/máscara de protección. P333 + P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico P337 + P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida adecuado.
Contiene	: Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico; Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

mPmB: no se ha evaluado

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre químico	No. CE (No. de Índice de la UE).	Nº CAS.	Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Límite de concentración específico (LCE)	Factor M	Factor M (largo plazo)	Número de registro REACH
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico 40 - <80 %	500-066-5	28961-43-5	Eye Irrit. 2 (H319) Skin Sens. 1B (H317) Aquatic Chronic 3 (H412)	-	1	1	01-2119489900-30-XXXX
2-[4-(2-[4-[2-(prop-2-eniloxy)etiloxy]fenil]propan-2-il)fenoxi]etilprop-2-enoato 10 - <20 %	613-584-2	64401-02-1	Aquatic Chronic 2 (H411)	-	-	-	01-2119969511-34-xxxx
Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo 0.1 - <0.5 %	239-701-3 (607-111-00-9)	15625-89-5	Carc. 2 (H351)Irrit. 2 (H315) Eye Irrit. 2 (H319) Skin Sens. 1 (H317) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410)	M=1 M(Chronic)=1	1	1	01-2119489896-11-xxxx
Fluorita (CaF2) 0.1 - <0.3 %	238-575-7	14542-23-5	[B]	-	-	-	[4]

Texto completo de las frases H y EUH: ver la sección 16

NOTA [4] - Esta sustancia está exenta de la obligación de registro conforme a las disposiciones del artículo 2(7)(a) y del Anexo IV de REACH

Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] - Notas

[B] - Sustancia con un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo

Estimación de toxicidad aguda

Si los datos LD50/LC50 no están disponibles o no corresponden a la categoría de clasificación, entonces se utiliza el valor de conversión apropiado del CLP Anexo I, Tabla 3.1.2, para calcular la estimación de toxicidad aguda (ATEmix) para clasificar una mezcla en función de sus componentes

Nombre químico	No. CE (No. de Índice de la UE)	Nº CAS	DL50 oral mg/kg	DL50 cutánea mg/kg	LC50 por inhalación - 4 horas - polvo/niebla - mg/l	LC50 por inhalación - 4 horas - vapor - mg/l	LC50 por inhalación - 4 horas - gas - mg/l
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico	500-066-5	28961-43-5	-	-	-	-	-
2-[4-(2-{4-[2-(prop-2-enoyloxy)ethoxy]phenyl}propan-2-yl)phenoxy]ethyl prop-2-enoate	613-584-2	64401-02-1	-	-	-	-	-
Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo	239-701-3 (607-111-00-9)	15625-89-5	-	-	-	-	-
Fluorita (CaF ₂)	238-575-7	14542-23-5	-	-	-	-	-

Este producto no contiene sustancias candidatas a ser extremadamente preocupantes a una concentración mayor de 0.1% (Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Artículo 59)

Notas

Para más información, ver la sección 16

Nombre químico	Notas
Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo - 15625-89-5	D

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20 Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.

Transportar a la víctima al exterior. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Consultar a un médico inmediatamente si se producen síntomas.

Contacto con los ojos.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si persiste la irritación: Consultar a un médico. No frotar la zona afectada. Consultar a un médico si se desarrolla irritación y persiste.

Contacto con la piel.

Eliminar inmediatamente lavando con jabón y abundante agua durante al menos 15 minutos.

Ingestión.

Asegúrese de que las vías respiratorias no estén obstruidas. NO provocar el vómito. Enjuagarse la boca. Nunca dar nada por boca a una persona inconsciente. Llamar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger por medios mecánicos y depositar en recipientes apropiados para su eliminación. Limpiar bien los objetos y lugares contaminados, observando las normativas medioambientales. (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Utilizar equipos de protección personal. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Para más información, ver la sección 8. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Asegurar una ventilación adecuada. En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los contenedores perfectamente cerrados en un lugar fresco, seco y bien ventilado
Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos (INSST 2025):

Nombre químico	Unión Europea	Portugal	España
Fluorita (CaF ₂) 14542-23-5	TWA: 2.5 mg/m ³	TWA: 2.5 mg/m ³	TWA: 2.5 mg/m ³
C.I. Pigment Blue 36 68187-11-1	-	TWA: 0.02 mg/m ³ TWA: 0.5 mg/m ³	TWA: 0.02 mg/m ³

Nivel sin Efecto Derivado (DNEL) No hay información disponible

Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)

Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico (28961-43-5)

Tipo	Vía de exposición	Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)	Factor de seguridad
trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Inhalación	16.2 mg/m ³	
trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Cutánea	0.8 mg/kg bw/día	

2-[4-(2-{4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato (64401-02-1)

Tipo	Vía de exposición	Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)	Factor de seguridad
trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Inhalación	3.52 mg/m ³	
trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Cutánea	2 mg/kg	

Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo (15625-89-5)

Tipo	Vía de exposición	Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)	Factor de seguridad
------	-------------------	----------------------------------	---------------------

trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Inhalación	3.5 mg/m ³	
trabajador A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Cutánea	83 mg/kg bw/día	

Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)			
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico (28961-43-5)			
Tipo	Vía de exposición	Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)	Factor de seguridad
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Inhalación	4.9 mg/m ³	
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Oral	1.4 mg/kg	
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Cutánea	0.5 mg/m ³	

2-[4-(2-{ 4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato (64401-02-1)			
Tipo	Vía de exposición	Nivel sin Efecto Derivado (DNEL)	Factor de seguridad
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Inhalación	0.87 mg/m ³	
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Oral	0.5 mg/m ³	
Consumo A largo plazo Efectos sistémicos sobre la salud	Cutánea	1 mg/m ³	

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Concentración prevista sin efecto (PNEC)	
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico (28961-43-5)	
Compartimento medioambiental	Concentración prevista sin efecto (PNEC)
Agua dulce	0.00195 mg/l
Agua marina	0.000195 mg/l
Agua dulce - intermitente	0.0195 mg/l
Sedimentos de agua dulce	0.0082 mg/kg en peso seco
Sedimento marino	0.00082 mg/kg en peso seco
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Terrestre	0.00587 mg/kg en peso seco

2-[4-(2-{ 4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato (64401-02-1)	
Compartimento medioambiental	Concentración prevista sin efecto (PNEC)
Agua dulce	0.006 mg/l
Terrestre	0.1208 mg/kg en peso seco
Sedimento marino	0.06216 mg/kg en peso seco
Planta de tratamiento de aguas residuales	1.43 mg/l

Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo (15625-89-5)	
Compartimento medioambiental	Concentración prevista sin efecto (PNEC)
Agua dulce	0.87 µg/l
Agua marina	0.087 µg/l
Agua dulce - intermitente	8.7 µg/l
Sedimentos de agua dulce	0.017 mg/kg en peso seco
Sedimento marino	0.002 mg/kg en peso seco
Planta de tratamiento de aguas residuales	6.25 mg/l
Terrestre	0.003 mg/kg en peso seco
Cadena alimentaria	10 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.



C.- Protección específica de las manos.

Uso recomendado: Goma de nitrilo. Espesor de los guantes > 0.4 mm. Guantes de látex. Polietileno. Polypropylene. Espesor de los guantes >= 0.15 mm. Asegurarse de que no se supere el tiempo de paso del material del guante. Consultar el tiempo de paso de cada tipo de guante al distribuidor. Los guantes deben cumplir la norma EN 374

D.- Protección ocular y facial

Gafas de seguridad bien ajustadas (EN 166)

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de trabajo		EN ISO 13287 EN 20347	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido (pasta/gel)

Color: Incoloro

Olor: No relevante *

Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No determinado

Presión de vapor a 20 °C: No relevante *

Presión de vapor a 50 °C: No relevante *

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 10.8 g/ml

Densidad relativa a 20 °C: No relevante *

Viscosidad dinámica a 25 °C: 7000-13000 mPa.s

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *

Concentración: No relevante *

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *

Propiedad de solubilidad: No Insoluble en agua

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No determinado

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado

Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad: No relevante *

Límite superior de explosividad: No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No relevante *

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información sobre su peligrosidad.

9.2. Otros datos

Contenido COV: 4.5 g/L

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias oxidantes	Bases	Aminas
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: ETA oral: >5000 mg/Kg No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (cutánea)	: ETA cutánea: >5000 mg/Kg No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (inhalación)	: >20mg/l vapor >5 mg/l gas No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Información sobre los componentes

Nombre químico	DL50 oral	DL50 cutánea	CL50 por inhalación
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico	LD50 > 2000 mg/kg (Rattus)	LD50 > 13 g/kg (Oryctolagus cuniculus)	-

2-[4-(2-{ 4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato	LD50 >2000 mg/Kg (OECD 423)(Rattus)	LD50 >2000 mg/Kg OECD 402 (rattus)	-
Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo	= 5190 mg/kg (Rattus)	= 5000 mg/kg (Oryctolagus cuniculus)	-
Fluorita (CaF2)	= 4250 mg/kg (Rat)	-	>5.070 mg/Kg (Rattus)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre químico	Algas/plantas acuáticas	Peces	Toxicidad en microorganismos	Crustáceos	Factor M	Factor M (largo plazo)
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico 28961-43-5	ErC50, 72 h (Desmodesmus subspicatus) 2.2 mg/l OECD 201	LC50: =1.95mg/L (96h, Danio rerio)	-	EC50: 48 h 70.7 mg/l (Daphnia magna) OECD 202	1	1
2-[4-(2-{ 4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato 64401-02-1	-	-	-	EL50, 48 h (Daphnia magna): 6 mg/l OECD 202		
Acrilato de 2-2-bis(acriloximetil)butilo 15625-89-5	-	LC50 (96hr) =0.86 mg/L Fish (Danio rerio) (OECD 203)	-	EC50 (48h) =19.9mg/L Daphnia magna (EU Method C.2)	1	1
Fluorita (CaF2) 14542-23-5	-	LC50 >51<=240 mg/L (Piscis)	-	EC50 (48h) =43 mg/L (Daphnia magna)		

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Nombre químico	Coefficiente de partición
Ésteres de propilidinetrimetanol etoxilados con ácido acrílico	2.89
2-[4-(2-{ 4-[2-(prop-2-enoiloxi)etoxi]fenil} propan-2-il)fenoxi]etil prop-2-enoato	3.66

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante **Seveso III**:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3 :

Frase H (Indicación de Peligro)	Categoría de Peligro (CLP)	Significado de frases H
H315	Skin Irrit. 2 (Irritación Cutánea, Cat. 2)	Provoca irritación cutánea.
H317	Skin Sens. 1 / 1B (Sensibilización Cutánea, Cat. 1 ó 1B)	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Eye Irrit. 2 (Irritación Ocular, Cat. 2)	Provoca irritación ocular grave.
H351	Carc. 2 (Carcinogenicidad, Cat. 2)	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Aquatic Acute 1 (Peligro Acuático Agudo, Cat. 1)	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Aquatic Chronic 1 (Peligro Acuático Crónico, Cat. 1)	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Aquatic Chronic 2 (Peligro Acuático Crónico, Cat. 2)	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Aquatic Chronic 3 (Peligro Acuático Crónico, Cat. 3)	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu> <http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera



Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 06/06/2025 Versión: 10

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.